



Ayuntamiento de Mieres



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

**MARIA JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**CERTIFICO:** Que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en Sesión ordinaria celebrada el día once de marzo de 2020, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**ASUNTO Nº DIEZ.- CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "CREACIÓN DE NUEVAS CENTRALIDADES A PARTIR DE LA RECUALIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: PROYECTO MAYACINA ID 2019 DUSI 735**

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta de 10/02/2020, formulada por la técnico de contratación, en los siguientes términos:

1.- Tramitar electrónicamente expediente de contratación de las obras de "Creación de nuevas centralidades a partir de la recualificación de espacios públicos: Proyecto Mayacina" ID 2019 DUSI 735. Aprobar el Proyecto y el Pliego de cláusulas administrativas elaborados para su tramitación y el gasto que las obras comportan cuya cuantía asciende a la cantidad de 421.726,14 € más 88.562,49 € de IVA, lo que hace un total de 510.288,63 € (IVA incluido).

2.- Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante.

3.- Tramitar la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, dando un plazo de 20 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación.

**SEGUNDO.-** Remitir el expediente a la Sección de Contratación para su tramitación.

Y para que conste y surta sus efectos expido la presente de orden y con el Visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad establecida en el art. 206 del R.D. 2568/86, en Mieres a doce de marzo de 2020.



**Diligencia** para hacer constar que la anterior certificación se remite a la Sección de Contratación con expediente para su tramitación, Dirección Municipal de Obras, Unidad de Gestión EDUSI e Intervención.

Mieres, doce de marzo de 2020

La Secretaria,